

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUR, 55.

PETROLEO CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 48, y una libra 12 cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

Las elecciones municipales se verifican en la primera quincena de Mayo en los días que oportunamente fijará el Gobierno.

El sorteo verificado y las vacantes que había, dan lugar para que en todos los 10 colegios de esta capital haya elección, en cuatro de ellos para elegir un concejal en cada uno, que son en los que resultaron elegidos los Sres. Casaldueño, Sanchez Caravaca, Parra y Lopez Gomez; en dos colegios deben elegirse dos concejales en cada uno para el reemplazo en uno de los Sres. Velasco y Salazar y en el otro de los Sres. Campillo y Roca; en tres deben elegirse tres concejales para reemplazar en uno a los señores Diaz, Calafat y Carles, en otro a los Sres. Lopez Calahorra, Molina Brú y Lopez Guillen y en el otro a los señores Meseguer (D. F.), Meseguer (D. J.) e Illan Albaladejo, y en un colegio deben elegirse todos los cuatro concejales para sustituir a los Sres. Gomez, Doderó, Espinosa y Almazan.

Segun la ley municipal en los colegios que se elijan tres concejales cada elector no podrá votar mas que a dos y en los que se elijan cuatro cada elector solo puede votar tres. Nada dice la ley para los colegios en que solo hay que reemplazar uno ó dos concejales.

Los nuevos concejales tomarán posesion de sus cargos en 1.º de Julio, en cuyo día se hará la eleccion de Tenientes y Síndicos.

El «Boletín» viene publicando las providencias anunciando las demandas interpuestas para ser incluidos en las listas electorales.

En la tercera decena de Enero se registraron en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan:

Nacimientos: 36 varones y 22 hembras vivos legítimos y 1 hembra no legítima. —Total 59.

Funciones: 9 solteros, 3 casados, 3 viudos, 6 solteras, 5 casadas y 2 viudas. —Total 28.

Ayer, aniversario segundo del incendio de Romea, tuvo nuestro Alcalde accidental el disgusto de recibir devuelto el expediente del Teatro, sin la aprobacion de los planos, que parece han sido calificados de anteproyecto. Se confirmó lo que acerca de esto habíamos anticipado.

«El Noticiero» ha hecho otra novedad en su cabeza: cambiar la designacion de días de publicacion por el anuncio de que se publicará ocho veces al mes; ahora no hay que esperar, el día que se le reciba bien venido y el día que no se publique no se le puede reclamar. En vista de lo que dispone la Ley de imprenta y de la marcha de nuestro colega, el mejor día lo vemos suprimido voluntariamente.

El Sr. Alcalde accidental ha interesado de todos nuestros diputados el que gestionen en favor de que sean trasladados los portazgos a los puntos que les sirven de nombre, con el cual nos confiamos y no hicieron perder el tiempo en que el expediente se vino tramitando para el establecimiento de aquellos.

Uno de nuestros Diputados, el Sr. don Angel Guirao, ha sido el primero en contestarle ofreciendo poner todo cuanto esté de su parte en favor de los que resultan perjudicados con el cambio de sitio, y esto nos ha servido para saber que ya se ocupaba de este asunto desde que tuvo noticia del disgusto que había producido.

Reciba gracias anticipadas el Sr. Guirao, y no dudamos que tanto por sus gestiones como por las de sus compañeros de diputacion, así como por la razon que nos asiste, y tambien por el apoyo que esperamos de nuestras autoridades y de cuantos en esto deban entender, se trasladarán los portazgos de Alcantarilla y Espinardo a donde sus nombres indican y estuvieron en otras épocas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que cuando los labradores vayan a sus quintas, estén exceptuadas del pago de portazgos las caballerías que conduzcan, ya sean propias ó alquiladas.

«El Semanario» se ocupa de la desaprobadon de los planos del Teatro y di-

rige de paso un dardo a LA PAZ que fué la que dió a los espacios de la publicidad la noticia de que iban a ser aprobados. Si por ello fuimos mentecatos, adjetivo que nos regala nuestro compañero, y si no obtuvimos la anuencia y beneplácito del senador D. Francisco Melgarejo, no fué nuestra culpa; la noticia la oímos en la sala capitular de nuestro Ayuntamiento, en el solemne acto de celebrar sesion, y creímos que esto era bastante garantía para nosotros para darla, como después lo ha sido el que por el Sr. Melgarejo no se desmintiera.

Esto es cuanto podemos decir en defensa de la dura calificación de «El Semanario Murciano».

Segun tenemos entendido, el Miércoles próximo 12 de los corrientes se celebrará en la parroquia de Sta. Eulalia, la funcion de su titular, con todo el esplendor y magnificencia que de algunos años acá se viene desplegando en ella; siendo oradores por la mañana el Ldo. D. Carlos Lopez, Cura económico; y por la tarde don Rafael Bernabeu. Coadjutor de la misma. Asistirá la capilla de música del señor Mirete.

De real orden se ha dispuesto que los individuos que componen las juntas de agricultura, industria y comercio, usen en los actos oficiales medallas de plata con el cordon del mismo metal, con la inscripcion siguiente: *Junta provincial de agricultura, industria, y comercio.* Los consejeros del Supremo usarán la propia distincion, pero sin el cordon y medalla de oro.

Tenemos la conviccion de que la empresa de consumos no ha de autorizar lo que no sea razonable y le cree al mismo tiempo animadversion: en esta confianza lo manifestamos que no nos han quejado por alguna de las matronas encargadas del reconocimiento de las mujeres no se guardan las consideraciones debidas, practicando su cometido al aire libre y hasta permitiéndose algunos excesos. Si esto es cierto no dudamos será corregido.

Al Sr. Alcalde accidental trasladamos un hecho edificante que se nos ha relatado y que creemos bajo la fé que nos merecen los que lo han visto. Parece que ayer tarde se sacudían ropas u otros efectos en una casa de la calle de la Platería a la vez que pasaba uno de los jefes de la Guardia municipal, al cual cayó algo encima y se sacudió y siguió su camino sin dar muestras de conocer el art. 231 del Bando.

Se nos dice tambien que procedente de la misma casa hay un charco bastante grande en dicha calle.

En la calle del Príncipe Alfonso llaman la atencion dos luces, la de petróleo sin mecha que expone el Sr. Torres como muestra de esta última invencion, y la del gas de la farola inmediata, cuyo abanico deja atrás a los de las dos de la favorecida calle de Saavedra Fajardo, y hace notar la pequeñez de los demás que alumbran la calle del Príncipe Alfonso. Esta variacion de dimensiones, será con objeto de que no aparezca con menos intensidad el gas que el petróleo?

Hoy ha asistido una comision del Excelentísimo Ayuntamiento a la funcion religiosa de la Sta. Iglesia Catedral y recibimiento de la Bula de la Sta. Cruzada.

La Corporacion municipal de Granada ha querido señalar los últimos días de su administracion, con una medida que le creará desagradable recuerdo entre sus paisanos, y que ha decretado y lleva a cabo con vertiginosa rapidez. Nos referimos a la destruccion que está efectuando de los preciosos jardines laterales del paseo del Salon, que perfumaban y embellecían las márgenes del Genil, para convertirlos en arrecifes para carruajes.

Los granadinos, tan entusiastas de las bellezas que su histórica ciudad encierra, conservadas con vivísimo interés de una en otra generacion por largos años; apasionados de sus poéticos jardines que tanto nombre dan a la ciudad morisca, seguramente no han de ver con agrado la medida llevada a efecto por sus actuales administradores, y así que no nos extraña que la Sociedad económica haya dedicado una sesion al asunto y después haya acordado aconsejar al Ayuntamiento desista de su propósito; no nos extraña que la prensa unánime y haciéndose eco del pueblo que representa clamo contra semejante acuerdo; lo que nos extraña es que todas las peticiones hayan sido desoidas, pues no parece sino que el municipio de Granada está representado por extraños a aquel encantador suelo.

Nosotros que conocemos la razon de los granadinos les acompañamos en sus protestas.

El núm. 52 de «El Semanario Murciano» repartido hoy contiene lo siguiente: La Madre Patria, por D. A. Baquero Almansa.—Discurso de D. Olayo Diaz, (continuacion).—Higiene de los niños, por M. Baró.—Poesía: A el Amor, por E. Segovia Rocaberti.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Carles.—Bibliografía.

En Ceutí, pueblo de esta provincia, en el día 2 de los corrientes y a las cuatro de su tarde, en medio de numerosa y entusiasta concurrencia, se ha inaugurado la sociedad que lleva por nombre *Círculo agrícola benéfico*; el acto ha sido solemizado concurriendo a él las autoridades de este pueblo todas, civiles y judiciales, invitadas al efecto, y tambien la banda de música dirigida por su inteligente profesor D. Teodoro Alfonso Navarro: se inauguró la sociedad pronunciando el presidente de la misma un brillante discurso de apertura el que terminaba con los siguientes: «¡Viva el Círculo agrícola benéfico de Ceutí! ¡Viva la union fraterna de los socios!» Estos vivas fueron contestados entusiastamente por todos los del local como por los que se hallaban en sus afueras, que tanto de vecinos como de forasteros era grande la concurrencia; la banda de música amenizó el acto con delicadas piezas, compuestas al efecto por el profesor: bailaron después los jóvenes bonitas danzas, la Jota aragonesa, la Malagueña y delicados walses. Por la noche, en la puerta del salon, la expresada banda, después de recorrer las calles, dió una preciosa serenata y esta terminó con unos vistosos como pintorescos fuegos artificiales, que la sociedad costó su importe; se repitieron los vivas que fueron contestados como los primeros entusiastamente. En fin, no se puede demostrar el júbilo y entusiasmo que ha habido por la creacion de esta sociedad. El local donde se halla instalado el Círculo tiene departamentos para lectura, conferencia y distracciones, en el salon del segundo piso, y para dar la instruccion de lectura, escritura, aritmética y música, gratis a los socios que la soliciten, el salon del tercero, ambos de la casa de D. Damian Vera Marin, sita en la calle Mayor. Los socios de dicho Círculo ensayan y preparan para poner en escena en el próximo carnaval una bonita comedia, con el fin de proporcionar fondos al establecimiento.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Angel Carvajal Pascual del Povil, Marqués de Villalba de los Llanos, primer Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de esta Alcaldía.

Se hace saber: Que habiendo solicitado D. Joaquin Martinez Andreu edificar una casa en un solar de su propiedad situada al final del paseo de Garay, frente a la caseta del Guardia, se hace notorio por el presente para que si alguno se considera con derecho al terreno del expresado solar, interponga la reclamacion que a su interés convenga; en el bien entendido que transcurridos ocho días contados desde el en que aparezca este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia sin que se haya hecho reclamacion alguna se procederá a marcar la línea por la expresada edificacion solicitada.

Murcia 8 de Febrero de 1879.—El Marqués de Villalba de los Llanos.

D. Angel Carvajal Pascual del Povil, Marqués de Villalba de los Llanos, primer Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de la Alcaldía de esta capital.

Se hace saber: Que a petición de los procuradores del heredamiento de Churra la Nueva, he dispuesto que los propietarios en el mismo celebren Juntamento el día 13 del actual, a las 11 de su mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de presentar cuentas y nombrar procuradores.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, en la inteligencia que a los que no concurren les parará el perjuicio a que halla lugar.

Murcia 8 de Febrero de 1879.—El Marqués de Villalba de los Llanos.

VARIEDADES.

COSAS DE USTED PARA MÍ.

Al haber llovido es indudable que la

Cabalgata no habría paseado esas calles con el lucimiento que lo ha hecho.

Mas claro: la sal de la fiesta se hubiera disuelto en el agua.

¡Y qué hubiéramos tenido! —Sal y agua. Pero afortunadamente la lluvia no ha interrumpido tan suntuoso regocijo.

Nuestra gloriosa patrona adelantó el suceso, gracias a las rogativas del pueblo y del Ayuntamiento.

Como son días de preparativos para el Entierro de la Sardinia, agítanse los centros con pasmosa actividad.

Los que gozan en este espectáculo han optado por la reparticion del trabajo, famosa fórmula social.

Así se que todos se agrupan bajo la unidad del poder central, ó sea la Junta directiva.

Sin pretenderlo ellos presentan un magnífico ejemplo de la unidad en la variedad, ó de la doctrina federativa.

Las conversaciones de los centros son dignas de anotarse.

Trascribamos algunas cogidas al vuelo.

—¿Tienes tú mis narices?

—¡Yó! pues si las mías son de casa de Clausell.

—Pues entonces no sé donde estamos.

A no ser que mi hermana las guardara...

—¿Por qué no sales en el Entierro?

—Porque no tengo un cuarto, y me encuentro cesante y con cinco hijos.

—Pues chico estas cosas son muy murcianas, y aunque uno se quede en camisa...

—Bien se conoce que a fin de mes no tienes que verte con el casero y con...

—Ha dicho Perico que no me deja su levita.

—¿Y qué vas ha hacer? Mira que se aproxima el día; no lo vayas a dejar para última hora.

—Pienso en pedirle a mi tío, aunque me temo su negativa.

—¿Es que no te la dejará?

—Por él se yó que no hay dificultad, pero como mi tía lo tiene metido en un puño y ella es tan miserable...

—Antonio dice que no paga su parto.

—Pues que no salga. ¡Qué indecente!

—¿Y para pagar los gastos?

—Tú no seas tonto; nosotros salimos, y después todo se arreglará.

—Es que dice el carpintero que el carro no sale de su casa hasta que no le paguen.

—Por qué?

—Porque todavía le quedan debiendo un pico del año pasado.

—Uno de los caballos delanteros no quiere tirar.

—Pues palos en él.

—Qué guapo que vá a ir mi hijo en el Entierro. ¿No ha visto V. el traje?

—No, señora.

—¡Ave María! pues si le cuesta nueve duros.

—¿Entonces a qué dico que vale cincuenta?

—No sé qué voy a hacer con mi hijo.

—¿Pues y eso, D. Fernando?

—El no estudia, ni trabaja, ni hace caso de mí; y para fin de fiesta tiene ahora una trápala en la casa, que no nos deja vivir. Ha comprado cartones, y cintas, y papeles plateados y yo no sé cuantas cosas más.

—¡Ah! ya cáigo: cuestion de la sardina ¿no es verdad?

—Sí, señor. Ni porque le doy gusto y le tolero ciertos excesos hace caso. Se ha quedado en los huesos; no come: todo el día está boca abajo untando de engrudo los cartones.

—Pero en cambio de ese trabajo se lucrará. ¿De qué sale?

—Yo no sé, pero por lo que he visto presumo que de oso.

—Ya sabes mamá, que me hace falta un vestido para la noche del Entierro.

—¿Hija mía! pero...

—Es que viene Paquita de Cartagena, con su hermano el teniente de navío.

—No puede ser, Concha; tu padre está mal desde que D.ª Baldomera le cogió un dinero. Además tú tienes buenos vestidos para ese día.

—¿Ya no me quieres?

—¿Pero por qué te pones así conmigo?

Sería cansado el seguir apuntando conversaciones de estos días.

Baste decir que no se habla de otra cosa.

Los báilos están tambien a la orden del día.

El antifaz se presta mucho para hablar con la cara descubierta.

Y como esta pícara humanidad tiene mucho de descreída y resabiada, la gente se apresta a decirle cuatro cosas ó cinco al primero que se eche a la cara.

Las intrigas amorosas y los cabos sueltos juegan muy por lo alto.

Ya me figuro ver a una mascarita de flexible tallo, y de ojos hermosos, decir a Rodolfo Carles.

—Adios revistero; y luego encontrarse con Tornel, y sin venir a cuento entablar el siguiente diálogo:

—¡Valgame Dios, Tornel, estás hecho un fraile!

—Mira, máscara, déjame; que si parezco fraile, tú pareces una deidad.

—Muchas gracias. ¡Vas a hacer la revista del báile! porque este año no está aquí Agustín Medina.

—No lo sé.

—¡Jesús! y qué sóbrio eres en el lenguaje. Mira no la hagas en romance; dile a Maestro que está desarrollando mucho... ¡pero no me contestas! ¡pareces un personaje dramático! Y ahora que hablo de dramas; ¿cuántos ha hecho Baloriola?

—Yo qué sé, máscara. Estás encantadora, y hablas por los codos.

—Y tú estás galante en extremo. Chico y qué poco prosperáis los literatos. ¡Y Pío, dónde se mete! ¡Al deguer, qué hace! ¡Agulló, por qué no ha salido en la Cabalgata! ¡Jesús qué desabrido eres!!!

En fin, todo hace esperar un periodo de vertiginosa agitacion.

Después... nada, sino el recuerdo del placir perdido.

X.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la *Odontalina*, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el *Jabon de Vegetation* para los cutis finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13rs.—Jabon, 6rs.

Deposito en las principales perfumerías. —Venta en las principales perfumerías.

Salud a todos devuelta su medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa haina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real de Murcia núm. 65, 476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARTE, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encostimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de boja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria, en Loecca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Pama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

309—281

Sobre las reformas que se proyectan en Gracia y Justicia dice hoy un colega ministerial:

«Se ha dicho que el ministro de Gracia y Justicia Sr. Bugallal tenía el propósito de establecer, entre otras reformas en la Administración de Justicia, el juicio oral y público.

Y a propósito de esto, se dice también que, de plantearse la reforma, se constituirían los tribunales de partido con el juez, el registrador de la propiedad y el promotor fiscal.

Pero nuestros informes nos permiten insistir en afirmar que, hoy por hoy, nada puede decirse en concreto sobre los proyectos del Sr. Bugallal.»

Nosotros sabemos que estos asuntos se estudian actualmente con gran detenimiento.

En la *Guía de Forasteros* de este año aparece una página, o mejor dicho, varias páginas muy satisfactorias para la celebridad del país. Según la lista correspondiente, España tiene:

| | |
|----------------|-----|
| Duques..... | 92 |
| Marqueses..... | 866 |
| Condes..... | 632 |
| Vizcondes..... | 62 |
| Barones..... | 93 |

Total de títulos del reino..... 44
Id. extranjeros reconocidos..... 1.775

TOTAL..... 1.819

En estos no se incluyen los numerosos que no han satisfecho las lanzas y medallas anuales. En dicha estadística figuran como títulos nuevos concedidos después del 74:

| | |
|----------------|----|
| Duques..... | 2 |
| Marqueses..... | 48 |
| Condes..... | 30 |
| Vizcondes..... | 6 |
| Barones..... | 6 |

TOTAL..... 98

Suma 1.917.
¡Cuánto grande!

Noticias Generales.

Dice un colega: «Nos escriben de Valdepeñas haciéndonos entusiastas elogios del celo desplegado por el juzgado de primera instancia en la causa seguida con motivo del robo de que dimos cuenta oportunamente ocurrido el 15 de Diciembre en la estación del ferrocarril de Santa Cruz de Mudela. No solo se hallan convictos y confesos los autores de aquel atentado, sus cómplices y encubridores, sino que se han recuperado más de 1.000 duros de los 4.000 que fueron sustraídos. Nos añaden que el promotor fiscal de dicho juzgado, nueve en aquel puesto por traslación, se ha captado con este motivo las simpatías de todo el vecindario.»

La prensa satírica se ocupa de la crisis del 30 de Enero último. El *Pasquino* representa al mariscal Mac-Mahon con un saco de noche en la mano, rechazando la proposición de una joven adornada con gorro frigio, que le invita a someterse, mientras que Gambetta le presenta una petición con estas palabras: «Destitución de los comandantes generales.»

Al pié del dibujo se lee: «El primer tenor Mac-Mahon, invitado a repetir la cavatina de la sumisión, sale del paso con un «Paganini no repite,» y abandona el escenario. Este es un hermoso final que honra a todo el Setenario.»

Los periódicos de las provincias catalanas dicen que las últimas lluvias han sido generales en casi todas las comarcas del Principado, y en determinadas localidades bastante copiosas. Añaden que para los viñedos especialmente ha sido muy beneficioso: de tal suerte, que pueden darse por aseguradas las cosechas de este año.

El mercado de harinas de Santander se hallaba provisto hace días de 5.000 sacos disponibles, de buenas marcas, para embarques inmediatos con destino a las Antillas. Dice a este propósito el *Boletín de Comercio* de aquella localidad que el precio regido en todas las ventas era el de 18 3/4 rs., pero no podía asegurarlo, y solo le constaba ese precio por 1.500 sacos vendidos.

El aceite andaluz se cotizaba a 47 reales en Santander, a las últimas noticias, aunque los tenebrosos pretendían por el nuevo 48 rs.

En los centros oficiales se han recibido ayer los siguientes telegramas referentes al viaje de S. M.:

«Ciudad Real 7 (2:20 mañana).—Gobernador al ministro de la Gobernación: A la una y media de la madrugada entró S. M. en esta ciudad en medio de una numerosa concurrencia que le vitoreaba con entusiasmo. El trayecto hasta palacio estaba iluminado con luces de bengala. S. M. visitará mañana los establecimientos de beneficencia.

«Ciudad Real 7 (2:30 mañana).—Su majestad ha llegado a esta capital a la una y media, después de haberse detenido en Medellín para visitar la casa de Hernán Cortés.

En la estación le esperaban todas las autoridades y un numeroso gentío, a pesar de lo avanzado de la hora. El viaje ha sido una ovación continua.

Ciudad Real 7 (11:37 mañana).—Presi-

dentado del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación: Hoy por la mañana ha visitado S. M. la iglesia de San Pedro y los establecimientos de beneficencia en que se alojan las fuerzas de infantería y caballería que guarnecen esta capital. En este momento, que son las once y media, S. M. sale para esa corte en medio de las mayores demostraciones de cariño y afecto de los leales habitantes de esta ciudad.

«Alcázar de S. Juan 7 (2:50 tarde).—En este momento sale el tranvía que conduce a S. M., y llegará a esa corte a las seis y media.»

La presentación de algunos casos de peste en Salónica ha sido causa de que se aumenten las precauciones sanitarias en Italia, decretándose una cuarentena de veinte días contra los buques procedentes de los mares de Azof, Negro y de las costas de Turquía, Grecia y Montenegro. La alarma ha cundido tanto en Palermo, que el pueblo ha reclamado energías medidas sanitarias para evitar el contagio.

Se da por seguro que el barón de Nicotera interpondrá al Gobierno en el Parlamento sobre el estado sanitario.

Anoche se reunió en pleno el Consejo de Sanidad, a fin de discutir el dictamen emitido por su sección, segunda, en el que se contienen varias medidas preventivas encaminadas a evitar que la peste negra de Astrakan invada nuestro país.

El debate fue detenido y conienzudo terciando en él varios de los señores del Consejo. La serie de medidas adoptadas es bastante extensa, y entre ellas recordamos las siguientes:

«Que nuestros cónsules en Rusia y países limítrofes al infestado, faciliten con oportunidad cuantas noticias adquieran relativas al curso de la epidemia en los puntos invadidos o que en lo sucesivo invadieren y los relativos a los medios puestos en práctica en Astrakan para combatirla: que a las procedencias de este país se les impongan quince días de cuarentena, observados con todo rigor: que las de los puertos de los mares Negro y Azoff y demás sospechosos, sean sujetas a observación por siete días: que el punto de observación sería conveniente se estableciera en el Puerto de Mahon, para lo cual debe ser puesto en condiciones, si no reúne las necesarias; que si la peste se declarase con todos sus caracteres en los puertos del mar Negro, se nombre una comisión facultativa para que pase a estudiarla: que por los inspectores de Sanidad sean visitados nuestros puertos del litoral, para que investiguen si en ellos se cumplen escrupulosamente las disposiciones sanitarias que se hallan en vigor; y, por último, en cuanto se relaciona a la posibilidad de que la epidemia pudiera invadir nuestro país por la vía terrestre, considerándola, hoy por hoy, improbable el Consejo, acordó proponer, como medida de precaución, que se suspenda por ahora el establecimiento del tren directo de Lisboa a San Petersburgo, hoy en proyecto; y solo en el caso de que se notase la aproximación de la peste a países lindantes o en más inmediata relación con el nuestro, procediera aplicar con rigor todas las medidas de precaución que aconsejaran de consuno la experiencia y las circunstancias.»

Lo que hace falta es que se vayan cumpliendo fielmente estos acuerdos, que desde luego aplaudimos.

El director de Caballería ha dirigido una carta a los dueños de las ganaderías, manifestándoles que ha pedido al Gobierno el aumento de la consignación para el mejoramiento de la remonta, y que como ellos son los primeros que han de aprovecharse de esta ventaja, cree oportuno ponerlo en su conocimiento, así como también que en las instrucciones se autoriza para pagar los caballos al precio de la tasación dentro del límite racional que el arma pueda permitir, y para extender la compra, cuando así convenga, hasta los potros de cuatro años.

Segun vemos en el *Journal de Noite*, de Lisboa, las correspondencias de las provincias del Sud de España con destino a Galicia serán trasportadas a dicha provincia por medio de los conductores postales ambulantes portugueses de Badajoz a Oporto y de Oporto a Valencia.

El correo español pagará al portugués por derechos de tránsito 2 francos por kilogramo de cartas y 25 céntimos por kilogramo de periódicos, que es lo mismo que paga el correo portugués por el tránsito de la correspondencia de Portugal por España.

Escriben de Palma de Mallorca que el vecindario de Luchmayor, plenamente convencido de que la desgraciada viuda de Tello no tiene culpa alguna en las desgracias que esta y su compañero diez causaron, se afana en prodigarle toda clase de consuelos, disputándose hasta los mas pobres el honor de compartir con ella el pan de cada día.

Indecisos estamos en creerlo, pero el comandante del ejército austriaco Kropatchek asegura que un relojero de su país, llamado Juan Wirtz, acaba de inventar otro fusil que hace de 400 a 450 disparos por minuto.

Sin embargo, algo de verdad debe haber en el asunto cuando el *Hon.* periódico de Pesth, hace la descripción de dicha arma y dice que ya está presentada a la junta militar correspondiente con objeto de oír su dictamen después de los oportunos ensayos.

El mecanismo del fusil, parece que tiene ciertos puntos de contacto con el movimiento del reloj, y los cartuchos están unidos entre sí, formando una especie de tira de dimensiones no pequeñas.

Su manejo es bastante sencillo, y el autor ofrece de antemano modificar y mejorar todos aquellos detalles que en las pruebas aparezcan con determinadas desventajas para la utilización del arma sobre el campo de batalla.

Si la noticia resulta verdadera quien gana muchísimo con el invento es la defensiva, pues consideramos que a pie firme, y en una posición determinada, esas tiras de cartuchos lanzadas rápidamente harán estragos inmensos en las filas del ofensor.

El Gobierno inglés ha recopilado algunas noticias estadísticas referentes al hambre que ha azotado recientemente a la India, y que ha durado diez y ocho meses. Otras plagas, tales como el cólera y la viruela, se han cebado al mismo tiempo en las poblaciones de dicho país, contribuyendo a aumentar la mortalidad en proporciones extraordinarias.

La población total de la India inglesa se eleva a 23 millones de habitantes. El hambre ha afligido a 74.677.635 individuos.

El número total de las víctimas se ha calculado en 3.750.000.

La emigración causada por dicha calamidad ha producido en la población una rebaja que pasa de 1.500.000 almas. El hambre ha llegado en la India al estado epidémico.

El cultivo del arroz, base de la alimentación de aquel país, exigen continuas lluvias, cuya falta ocasiona siempre la reproducción de tan terrible plaga, y no se pueden evitar sus desastres sino por medio de un sistema completo de riegos. Créese que Inglaterra trata de tomar algunas medidas en dicho sentido, realizando así un acto de sabia administración y de hábil política.

En la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación provincial, quedó aprobado en votación ordinaria el presupuesto adicional.

Dada cuenta del despacho ordinario, se puso a discusión el voto particular del señor Larroca contra el dictamen de la comisión de Beneficencia, referente al nuevo contrato de la plaza de Toros, el cual fué desechado.

En la sesión próxima seguirá debatiéndose este asunto, poniéndose a discusión el dictamen de la mayoría.

La de ayer terminó a las seis y media.

En el Ateneo mercantil se celebrará hoy, a las nueve de la noche, una interesante conferencia de D. Gumersindo Azcárate, sobre «La crisis económica y la reacción proteccionista de Europa.»

Esta conferencia es la primera de las del curso de 1878-79.

El tema y el orador atraerán grandísima concurrencia.

La sociedad desea que el bello sexo tome parte en estos utilísimos medios de influir para su mayor cultura.

Todas estas circunstancias y el grato recuerdo que dejaron las del año último, infundirán al mejor éxito de las del presente.

Un periódico de Málaga se lamenta, y con razón, del estado aflictivo en que se halla el que dice es el decano de nuestros ejércitos, Sr. D. Diego Espinosa de los Monteros, capitán retirado de noventa y ocho años de edad, ciego y al cuidado de una hija enferma y de un nieto de cuatro años, y que solo cuenta con un haber pasivo de 28 pesetas mensuales.

El Sr. Espinosa era ya teniente de infantería cuando Espartero entró a servir en la clase de soldado distinguido, y recibió varias heridas en otras acciones de guerra.

El *Madridita*, que es el periódico a que nos referimos, llama la atención de la prensa madrileña para que se ocupe del asunto; y nosotros, con este motivo, accedemos a los deseos de nuestro apreciable colega malagueño.

Ayer mañana llegaron al ministerio de la Guerra 50 pares de palomas mensajeras, traídas de Bélgica, con el propósito de establecer en España correos que reporten en su día la utilidad que en otros países. La dirección de Ingenieros es la encargada de las palomas y del establecimiento de los mensajeros.

Segun teníamos anunciado, a las seis y cuarenta minutos llegó anoche a la estación de Madrid el tren real, donde esperaban los ministros que se hallaban en esta corte, gobernador y alcalde primero, jefe de orden público, y otras autoridades civiles y militares. S. M. se dirigió inmediatamente a Palacio.

El presidente del Consejo de ministros acompañó a S. M. al real alcázar, retirándose en seguida al palacio de la presidencia, donde le aguardaban sus compañeros de Gabinete y algunos diputados y senadores de la mayoría.

Inmediatamente todos los ministros se reunieron en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, quien dió cuenta de la expedición de S. M., manifestando que el monarca le había expresado que venia muy satisfecho de las leales demostraciones de respeto y cariño de que había sido objeto durante su expedición, tanto en España como en Elvas.

El ministro de la Gobernación hizo un sucinto relato de lo ocurrido en la madrugada de anteaer, el cual fué oído en silencio por los demás miembros del Gabinete.

El presidente del Consejo anunció a los demás ministros que probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros, si S. M. se hallaba en disposición de presidirlo y había descansado de las molestias del viaje.

Con motivo de la aparición de una crítica teatral en las columnas de uno de los periódicos de Valladolid, la cual hubo de producir mal efecto entre la nu-

merosa clase escolar de aquella población, algunos grupos salieron ayer de la Universidad recorriendo varias calles en bulliciosa manifestación, dando gritos y silbidos. El tumulto duró casi todo el día y arreció en las primeras horas de la noche por haber circulado la noticia de que se había decretado la detención de algunos estudiantes.

Para inquirir lo que hubiera de exacto, se personó una comisión presidida, por el rector de aquella Universidad, ante el gobernador de la provincia. Las aplicaciones dadas por el rector, y las amonestaciones de la primera autoridad, parece que produjeron su efecto, pues los grupos situados alrededor del gobierno civil, se disolvieron a las nueve de la noche.

Así lo dice un despacho de carácter autorizado.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden desestimando la instancia en demanda de baja en el encabecamiento de consumos elevada por el Ayuntamiento de Béjar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden manteniendo el acuerdo del gobernador civil de Huesca, en virtud del cual fueron suspendidos el alcalde y señores concejales del Ayuntamiento de Ansó.

Dice un colega que es inútil que se espere por ahora acto alguno ni reunion de centralistas ni constitucionales, hasta que quede resuelta de una manera clara lo que se ha dado en llamar la cuestion política.

Continúa lloviendo en casi todas las provincias. Este año ha sido uno de los que menos ha nevado en las provincias del Norte.

Nuestro apreciable colega *Los Debates* ha sido abuelo de la segunda denuncia que contra él se seguía.

Reciba nuestra mas completa enhorabuena.

Dicen de Alicante que ha sido defendido, en el momento de ir a embarcarse para Africa, el presunto reo de un horrible asesinato cometido hace pocos días en un pueblo de la provincia de Valencia, cuya captura reclamaba la autoridad competente.

Una carta que de Sueca ha recibido nuestro colega *La Iberia*, refiere detalladamente los hechos horribles que allí circulaban de boca en boca, expresivos de los bárbaros asesinatos cometidos en la persona de D. Vicente Vallés y sus dos criadas. Encontrándose la causa en el periodo de instruccion, dadas las disposiciones vigentes, no creemos deber publicar la íntegra, pero sí dar algunos pormenores de interés.

El día 27 del mes último, como a las seis y media de la mañana, se esparció por la población la noticia del asesinato del infortunado Vallés y sus dos sirvientas.

En la cuadra de la casa apareció una de las criadas moribunda; en la puerta que daba al corral muerta el ama de llaves, y ambas ferozmente destrozadas a golpes de hacha, y el honrado Vallés, exánime y moribundo, tendido en la alcoba, junto a la cama, herido gravemente con diez hachazos, dos de los que le habían abierto el cráneo hasta dejar descubierta el cerebro, y a pesar de haberle prestado inmediatamente los auxilios de la ciencia quirúrgica, falleció a los cinco días, porque algunas de las lesiones eran mortales de necesidad.

Los gritos y lamentos de las víctimas habían sido oídos por los vecinos inmediatos a la casa en que habitaba Vallés, reuniéndose en la calle y frente a aquella muchas personas, cuando un niño y un molinero se atrevieron a penetrar, encontrando la puerta entornada, siendo rechazados seguramente por los autores del delito que la cerraron inmediatamente. Acudieron los guardias municipales, forzaron la puerta y contemplaron la horrible catástrofe; personadas las autoridades comenzó la instruccion del sumario.

La voz pública designaba al autor del delito, y otros detalles, de que prescindimos, lo confirmaban; pero circunstancias especiales hicieron que se perdiera el rastro del delincuente.

Baste saber a nuestros lectores que influyeron en que vecinos de Sueca elevaran una exposición al presidente de la Audiencia, que produjo el resultado de que se trasladó a Sueca un señor magistrado para instruir el sumario y abrir una información para esclarecer algunos hechos graves.

El corresponsal ofrece que cuando la causa tenga estado dará mas detalles de la misma y de la información que se está practicando.

En otro lugar de este número decimos que ha sido preso el presunto autor en Alicante.

En Abrantes tuvo que detenerse el tren en que iba el rey D. Luis, por haberse roto la máquina.

En Vilkonir, los agentes y empleados de la policía se han declarado en huelga porque la municipalidad les pagaba sus sueldos con gran irregularidad, y no quieren seguir prestando sus servicios si no se les pagan sus atrasos y se les aumentan sus emolumentos.

Dicen de Roma que la colecta en la Iglesia de Italia para la fiesta de la Purificación para el Dinero de San Pedro, pasa de un millon.

Solo en Roma ha sido de 34.000 francos. Noticias que nos comunican de Lorca nos permiten asegurar que en aquel dilatado y rico campo ha llovido copiosa-

mente estos últimos días, con gran satisfacción de parte de todos aquellos habitantes, y muy particularmente de los labradores, que ven casi asegurada la cosecha en los pocos terrenos que habían sembrado.

Telegramas.

COPENHAGUE 7.—El ministro de Alemania en esta corte, señor baron de Heydebrandt, ha recibido orden de su Gobierno de presentar inmediatamente sus cartas de despedida.

BUCHAREST 7.—El periódico oficial publica medidas sanitarias muy rigurosas contra las epidemias de Rusia, Turquía y Bulgaria.

PARIS 7 (9 noche).—El periódico *El Orden* desmiente la enfermedad del ex-príncipe imperial, hijo de Napoleón III.

ROMA 8.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, desmiente en la Cámara de diputados que la peste se haya declarado en Salónica.

LIVERPOOL 7.—Una gran parte de los marneros de este puerto se han declarado en huelga por no haber accedido los armadores en el aumento de salario.

NAPOLES 7.—Los médicos forenses encargados de emitir dictamen sobre el estado del regicida Passavanti han declarado que no padece de enajenación mental.

Mañana presentarán su dictamen. RAGUSA 7.—La plaza de Podgoritzza será entregada mañana definitivamente a los montenegrinos.

BERLIN 8.—Se asegura que el Gobierno alemán ha ofrecido su mediación para evitar un conflicto entre Rusia y Rumanía sobre la posesion del fuerte de Arabtaba.

SAN PETERSBURGO 8.—La peste de Levante ha aparecido en la aldea de Uysocayo, cerca de Moeow. Reina, con este motivo, grande alarma en aquella ciudad. También aquí se muestran muy preocupados los ánimos.

LIVERPOOL 8.—Los liberales celebraron ayer un gran meeting, al cual asistió lord Hartington.

Este hombre político pronunció otro discurso atacando con grande energía la política del actual Gabinete.

Sostuvo que Inglaterra, en lugar de empeñarse en sostener el caduco imperio otomano, debía haber favorecido el engrandecimiento de Rumanía, Servia y Grecia, para que estos Estados contrarrestaran en Oriente la influencia rusa.

BERLIN 8.—El Ministerio prusiano, en un Consejo celebrado ayer tarde, fiel a su propósito de proteger la industria y la agricultura alemana, acordó poner un impuesto al trigo y al ganado caballar y vacuno en su introduccion en el territorio del imperio.

La noticia de la aparición de la peste negra en un pueblo de Moscow ha producido grande alarma, tanto en Alemania como en Austria. A pesar de las medidas sanitarias adoptadas desde el 1.º del actual, se han acordado otras mas rigurosas a lo largo de toda la frontera de la Rusia.

Fabra.

Miscelánea.

Anoche tuvimos el gusto de asistir a una de las sesiones que dió la sociedad titulada del *Panógrafo* en la calle de Precados, núm. 86.

Los socios dieron primero la explicacion teórica del aparato, y despues lo grabaron, a fuerza de hablar en el embudo del *Panógrafo*, que este repitiese las frases y canto, aunque no con toda la perfeccion de que es susceptible segun dijo uno de los socios.

El salon tiene cien butacas y anoche se encontraban ocupadas; en todas habia un aparato *telefónico* con que la concurrencia escuchó varias escogidas piezas que desde una casa de la calle de Jacometrezo ejecutaban en un piano y violín. También cantó una señorita, percibiéndose muy bien el timbre de voz.

Las personas científicas y la gente curiosa puede pasar un rato sumamente agradable.

Parece que ya se ha tomado casa en la calle de la Montera para instalar allí el *Círculo conservador liberal*.

Luis Solano, agente de vigilancia a los órdenes del inspector especial, señor Rodriguez, ha practicado un servicio importante capturando a Martín Frances García, presunto autor del robo de 6.000 duros verificado en el Banco de Castilla con un pagaré falso.

Se le ha ocupado un reloj de oro y cadena y un recibo de mil reales. Dicho individuo ha sido puesto a disposicion del juzgado de guardia.

Se preparan en varios teatros de esta capital verdaderas solemnidades artísticas para el día 16 del corriente, fecha del natalicio de Julian Romea, principe de nuestros actores modernos y gloria de nuestra escena contemporánea.

A la iniciativa del empresario del teatro de la Comedia, Sr. Mario, secundada inmediatamente por los artistas mas distinguidos de los demás coliseos, débese el proyecto, próximo a realizarse, de erigir al inolvidable creador de *El hombre de mundo* un monumento que guarde sus cenizas y perpetúe a la vez el recuerdo de su gloria.

Para allegar los fondos necesarios a la realizacion de tan levantado pensamiento, los artistas a que aludimos anteriormente y una comision compuesta de admiradores de Julian Romea, han acordado rogar a todas las empresas teatrales de España que se asocien a la idea, destinando el producto de una fun-

cion extraordinaria al fondo consagrado a la erección del citado monumento. Además han invitado y parece que han obtenido satisfactoria respuesta a las eminentes artistas Matilde Diez y Teodora Lamadrid, a la distinguida actriz Sra. Castro, a los Sres. Catalina y Ojeda, cuyos nombres no figurarán actualmente en los programas de los coliseos de la corte, así como a los Sres. Calvo y Vico, con las compañías que dirigen en el Español y Apolo, y cuyas respectivas empresas han aceptado incondicionalmente el pensamiento. También parece que el Sr. Salas, empresario del teatro de la Zarzuela, se ha mostrado propicio a secundar, con su compañía, el proyecto iniciado por el Sr. Mario. La primera función dedicada al objeto expresado se verificará el mencionado día 18 en el teatro de la Comedia: oportunamente daremos a conocer los detalles del espectáculo, que—lo repetimos—revestirá todos los caracteres de una solemnidad artística.

Mercados.

(Continuación.)

ALAEJOS 6 de Febrero.—Trigo canal a 46 rs. fanega; blanquillo a 47; centeno a 32; cebada a 28; algarrobas a 21.
Alubias superiores a 100; garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 100.
Arroz de primera a 27 rs. arroba; de segunda a 24; de tercera a 21.
Mueles a 50 rs. fanega; guisantes a 38.
Jabon de primera a 42; de segunda a 38.
Patatas a 3 l/2.
Vino blanco a 15 rs. cántaro; tinto a 14; vinagre a 12.
Aguardiente anisado a 34; sin anisar a 26; espíritu de 35 grados a 100; idem de 40, a 120.
ALCANAR (Tarroña) 5 de Enero.—Las lluvias que a últimos de Enero cayeron sobre nuestro suelo, han favorecido y fertilizado los cereales y el arbolado, de modo que tenemos las mas halagüeñas esperanzas de la próxima cosecha, continuando tan amenudo el beneficio líquido. Nuestras alegrías e inspiraciones no estriban mas que en recoger el sudor de nuestra frente para atender a las mas perentorias necesidades de la vida y cumplir con todas las cargas del Estado, provinciales y municipales. Para todo esto queremos buenas cosechas, pues aunque pidamos de todo corazón alguna rebaja, ya en contribuciones, como en consumos, atendidas las malas cosechas, es pedir peras al olmo; así, pues, ¿no tenemos otro regocijo que cuando contemplamos nuestros campos, ostentando su color verde, y regados por la lluvia del cielo, puesto que la que esperamos de los canales de riego, pantanos, etc., etc., no lo verán tal vez los hijos de nuestros hijos en nuestra desventurada nación, tan apegada a la política.
Ha sido tan poco satisfactorio el resultado de la comision nombrada para fertilizar nuestro suelo patrio por medio de canales de riego, que ya no flamos en palabras de hombre, sino que obras son amores y no buenas razones. No comprendemos como despues de los diferentes artículos publicados en su distinguido periódico EL POPULAR, no dejando duda alguna de la imprescindible necesidad de abastecer en lo posible nuestros esquilimados campos de aguas benéficas, nuestras casas exhaustas de agua, y nuestras familias y animales sedientos, no hayan mirado y detepidoese un momento en las muchisimas observaciones y razones lógicas descritas en aquellos. Si el cielo no se muestra mas propicio de aquí en adelante, de seguro será imposible continuar en el misero estado en que vivimos, pues es incalculable la miseria que abunda por estas comarcas.
Los precios del mercado son los siguientes:
Algarrobas a 5'75 pesetas quintal catalán.
Carbon a 3'25.
Leña a 25 céntimos arroba.
Habichuelas de 7 a 8 pesetas barchilla; maíz a 3 pesetas.
Aceite a 17 pesetas cántaro; vino a 2 pesetas.
Patatas a 2 pesetas arroba.
Aguardiente anisado de 20 grados, a 10 pesetas; seco a 6.
ASTUDILLO 6 de Febrero.—Trigo de 46 a 47 rs. fanega; cebada de 22 a 23; yeros a 30.
Patatas a 4 rs. arroba.
Mueles a 5 rs. celemin.
Paños: Primeras a 31 y 32 rs. vara; segundas entre 25 y 26; las demás clases escasean mucho.
AREVALO 5 de Febrero.—Trigo, entrada 2.500 fanegas: De primera de 49 a 49 l/2 rs. fanega; segunda a 48 l/2; tercera a 47 l/2; centeno, entrada cien fanegas a 31 rs.; cebada, entrada 150; primera a 28; segunda a 25; algarroba, entrada 1.000; de 23 a 24 rs.
Jabon de 40 a 46 rs. arroba para fuera y dentro de la poblacion de las fábricas de la misma.
BRIBIESCA 6 de Febrero.—Trigo blanco de 47 a 48 rs. fanega; rojo de 46 a 47 l/2; áliga de 47 a 50.
En cebada tambien se han hecho algunas operaciones de 25 a 25 l/2 reales fanega.
Las entradas al mercado muy reducidas.
CORDOBA 5 de Febrero.—Trigo de 58 a 60; cebada de 33 a 35; habas a 44; garbanzos a 120; escanda de 14 a 16.
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.
Aceite en los molinos a 40; en la ciudad con derechos a 52.
Carne de vaca a 52; de cabra a 36.

DAYA NUEVA (Alicante) 6 de Febrero.—Trigo a 20 rs. barchilla; panizo a 19.
Aceite a 42 rs. arroba.
Vino a 7 rs. cántaro.
Ovejas a 70 rs. una; corderos a 30; lana a 60 rs. arroba.
HARO (Logroño) 6 de Febrero.—Trigo de 45 a 47 rs. fanega; cebada de 24 a 28; centeno de 30 a 31; avena de 15 a 16; en legumbres siguen los mismos precios de la semana anterior.
Se han embarcado estos días algunas partidas de consideracion en cebada y otras de trigo, si bien de menos importancia.
GRANADA 6 de Febrero.—Trigo de 13'50 a 15'75 pesetas; cebada de 8'50 a 9'50; habas de 14 a 14'50; maíz de 12 a 13.
Garbanzos de 22 a 22'50.
Yeros de 14 a 15.
LERMA (Búrgos) 7 de Febrero.—Trigo a 45 rs. fanega; comuña de 35 a 36; centeno a 26; cebada a 25 l/2; avena a 15.
JAEN 5 de Febrero.—Trigo de 56 a 60; cebada de 37 a 38.
Aceite en la ciudad a 55 reales; fuera a 58.
LERMA (Búrgos) 5 de Febrero.—Trigo a 45 rs. fanega; comuña de 35 a 36; centeno a 26; cebada a 25 l/2; avena a 15; alubias a 76; garbanzos a 120.
Vino a 10 l/2.
LA SECA 5 de Febrero.—Trigo a 47 reales fanega; harina de primera a 19; de segunda a 18; cebada de 23 a 25; algarroba de 15 a 18; garbanzos de 120 a 140.
Guisantes a 35.
Vino blanco de 10 a 15 rs. cántaro; añejo de 14 a 18; los hay generosos al natural a 220 rs. cántaro.
Aguardiente de 24 a 36 y 42.
Aceite de 54 a 56.
LEON 5 de Febrero.—Trigo de 45 a 48 reales fanega; centeno de 27 a 30; cebada a 24; garbanzos de 90 a 120.
Alubias de 66 a 70; de color de 60 a 63.
Tocino de 62 a 64.
Aceite de 51 a 54.
MALAGA 5 de Febrero.—Trigo de primera de 65 a 68 rs. fanega; de segunda de 57 a 62; cebada del país de 33 a 34.
Habas de 47 a 54; garbanzos de primera de 130 a 140; de segunda de 110 a 120.
MEDINA DE RIOSECO 6 de Febrero.—Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes: Trigo a 48 rs. las 94 libras; cebada de primera a 24; de segunda a 23 l/2 reales fanega.
MEDINA DEL CAMPO 6 de Febrero.—Trigo a 48 3/4 rs. las 94 libras; cebada a 25 l/2; centeno a 32 rs. fanega; algarrobas a 22.
Guisantes a 36.
Garbanzos superiores a 125; regulares a 100; medianos a 75.
Vino blanco de 14 a 15 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.
MOCANA 6 de Febrero.—Vino tinto comun del año a 12 rs. arroba; blanco seco a 10; vinagre a 10; espíritu de vino de 35 grados, a 100; aguardiente anisado de 27 grados a 40; aceite nuevo en los molinos a 41 rs. arroba castellana; añejo a 43.
OLMEDO 6 de Febrero.—Trigo de 47 a 48 rs. fanega; cebada de 24 a 25; centeno de 30 a 32; algarrobas de 22 a 23.
Garbanzos de 100 a 120.
OLIVAS 5 de Febrero.—Trigo de primera de 80 a 84 rs. cuartera; segunda de 76 a 80; tercera de 72 a 76; mezcladizo de 70 a 74; maíz de 48 a 52; fajol de 49 a 53.
Judias de 96 a 100.
Cebada ordinaria de 40 a 44; centeno de 60 a 64; mijo de 48 a 52; panizo de 52 a 56.
Habas de 64 a 68; avena cebada de 38 a 42; trigo fuertete de 74 a 78.
OSORNO 5 de Febrero.—Trigo de 48 l/2 a 49 rs. fanega de 92 libras; cebada de 22 a 23; yeros de 29 a 30.
Alubias a 5 rs. celemin, montañesas.
PALENCIA 6 de Febrero.—Trigo de primera de 48 l/2 a 49 l/2 rs. fanega de 92 libras; cebada de 25 a 28; avena de 14 a 15; yeros de 27 a 28; garbanzos de 100 a 140; alubias de 74 a 80; titos de 40 a 42.
PAMPLIEGA 6 de Febrero de 1879.—El mercado del 1.º del actual estubo muy concurrido, pagándose el grano a los precios siguientes: Trigo de 44 a 45 reales fanega; cebada de 23 a 24; avena de 14 a 15; centeno de 30 a 31.
Queso fresco a 10 cuartos libra.
El tiempo lluvioso, lo que es causa de estar el ganado lanar atrasado, y no solo eso, sino que las ovejas se mueren.
PLASENCIA 7 de Febrero.—Trigo de Castilla de 52 a 54 rs. fanega; id. del país de 50 a 52; cebada de 33 a 34; centeno de 32 a 34; avena de 20 a 22; alubias de 60 a 64; arroz de 32 a 34 rs. arroba.
Patatas de 4 a 4 l/2.
Pimiento de primera de 50 a 54; idem de segunda de 24 a 26.
Aceite de 54 a 56 rs. cántaro.
Vino blanco de 23 a 30; id. tinto de 18 a 20; vinagre de 14 a 16.
Cerdos de 6 a 8 arrobas de 30 a 32 reales arroba; id. de 10 a 12 de 32 a 34.
PAMPLONA 5 de Febrero.—Trigo de 24'75 a 26 rs. robo; avena a 11'50; cebada de 15'50 a 16; habas de 18 a 18'25; maíz de 15'50 a 16; aíscol a 16'50; id. blando a 20.
Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:
Vino comun de 13 a 15 rs. cántaro; idem rancio de 36 a 40; vinagre de 8 a 9; aguardiente de 32 a 56.
Aceite de 60 a 68 rs. arroba navarra.
PEÑARANDA DE BRACAMONTE 6 de Febrero.—Trigo bueno de 45 l/2 a 46 l/2; idem inferior de 44 a 45; centeno de 29 a 30; cebada de 26 l/2 a 27; algarrobas de 21 a 22.
Tendencia del mercado. animacion en las compras, con pocas entradas.
Trigo en partidas, no se hacen operaciones por falta de cedentes.
POZALDEZ (Valladolid) 6 de Febrero.—Trigo comun de 48 a 49 rs. fanega; cen-

teno a 30; cebada de 25 a 26; algarrobas a 22; alubias a 94.
Garbanzos superiores a 110; id. regulares a 100; id. medianos a 70.
Guisantes a 34.
Harina de primera a 18 rs. arroba; segunda a 17; tercera a 15.
Líquidos: Aceite a 64 rs. cántaro; vino blanco añejo, de 14 a 15; tinto a 14; vinagre a 13; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 24.
TOTANA 6 de Febrero.—Trigo de 53 a 62 rs fanega; cebada a 27.
Aceite, incluso el derecho, a 51 reales arroba.
Continúa la sequia y vientos.
SEGOVIA 6 de Febrero.—Desprovistas de interés son las operaciones en este mercado, que están reducidas a cubrir las necesidades del consumo de la localidad.
Las fábricas de harinas están a media molturacion, porque los altos precios de los trigos no guardan la debida proporcion con el que obtienen las harinas.
Los precios son:
Trigo de 47 a 48 rs. fanega; cebada de 27 a 28.
SEVILLA 5 de Febrero de 1879.—Trigos del País nuevos de 60 a 64 rs. fanega; idem extremos de 61 a 63; idem tremés de 57 a 60; cebada navegada de 30 a 31.
Habas menudas de 50 a 52 rs. arroba.
Maíz extranjero de 41 a 43 rs. fanega.
Alverjones de 55 a 58 rs. fanega.
Harina de Castilla de 1.ª de 21 a 21 l/2 reales fanega; id. de 2.ª a 20.
TORDESILLAS 7 de Febrero de 1879.—El vino bajando mucho y defraudando las esperanzas que alimentaban los cosecheros, pues se está vendiendo al precio que se compró en mosto.
Trigo de 1.ª de 47 a 48 rs. fanega; morcajo a 38; centeno a 34; cebada de primera a 25; id. de segunda a 23.
Algarroba a 23; garbanzos de 80 a 120.
Guisantes a 23.
Vino blanco de 10 a 12 rs. cántaro; idem añejo de 16 a 25; id. tinto a 12; vinagre de 14 a 18.
Aceite a 56 rs. arroba.
TORDESILLAS 6 de Febrero.—Trigo de primera a 17 rs. fanega; morcajo a 38; centeno a 34; cebada a 24.
Garbanzos de 80 a 120.
Vino blanco de 11 a 16 rs. cántaro añejo a 24; tinto a 12.
Aceite de 58 a 60 rs. arroba.
TORO 6 de Febrero.—Trigo de 45 a 48 rs. fanega; centeno de 30 a 32; cebada de 23 a 26; algarrobas de 23 a 25; guisantes de 35 a 38; garbanzos de 80 a 120.
Vino de 18 a 17 rs. cántaro.
TARRAGONA 5 de Febrero.—Ha continuado la calma en el mercado de hoy. Se han cotizado los aguardientes a los precios siguientes:
Espiritu de 35 grados, a 85 duros jerezana de 68 cortés con casco; sin él a 80 duros; orujo de 35 grados, de 64 a 65 duros jerezana, tambien con casco, el de industria de 35 grados, con casco de 82 a 83 duros; los refinados de 24 l/2 grados, a 26 libras carga, y los de orujo de idem a 19 libras; los Holandas de 19 l/2 grados, a 21 libras, y los de orujo de id a 15 libras carga; anisado de 30 grados, de 93 a 94 duros; de 19 l/2 grados, de 59 a 60; de 17 l/2 grados de 50 a 51; en los demás artículos no ha habido que sepamos, variacion alguna.
VALLS 4 de Febrero.—Aceite a 18 reales cuartan.
Espiritus de 35º a 36 duros jerezana de 68 cortés con casco; de orujo de 35, a 63; de industria de 35, a 81 bocoy; refinado de 24 l/2, de 26 l/2 a 27; Holanda de 19 l/2, de 20 l/2 a 21; de orujo de 19 l/2, a 15.
Anisado de 30 grados, de 93 a 94 duros catalana de 64 cortés; de 19 l/2, de 59 a 60; de 17 l/2, de 49 a 50.
Vinos: Del campo, negro, de 17 l/2 a 23 pesetas carga; bajo colorado de 14 a 16; mistelas blancas a 7, 9 y 9 l/2; negras a 7 l/2, 9 l/2 y 10.
Harinas de primera a 19 l/2 rs. arroba; de segunda a 18 l/2; de tercera a 17; Trigos del país de 18 a 20 pesetas cuartera; extranjeros de 16 l/2 a 18, maíz de 11 a 12; habichuelas Pinet de 25 a 27.
Avellanas a 20 pesetas cuartera.
UBEDA 6 de Febrero.—Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18 l/2; de tercera a 18, moyuelo a 9; salvado a 8.
Trigo a 52 rs. las 93 libras; cebada a 33; garbanzos de 60 a 100.
Aceite a 38 rs. arroba.
Vino de 10 a 12.
Vinagre de 10 a 12.
Aguardiente de 17 a 25 grados, de 34 a 52; espíritu de 35 grados, a 90.
Jubon duro a 33.
VALLADOLID 6 de Febrero.—Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 600 fanegas de trigo que se colocaron de 43 a 49 l/2 rs. las 94 libras; centeno 150 fanegas que se pagaron de 31 a 31 l/2 rs. las 90 libras; cebada 200 fanegas que se colocaron de 24 a 25 reales fanega.
En el Canal han entrado una 300 fanegas de trigo, pagándose de 49 a 49 l/2 reales las 94 libras.
En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan:
De primera a 17 l/2 rs. arroba; de segunda a 16 l/2; de tercera a 14; de cuarta a 13; comidilla a 13; salvadillo a 8 todo con sacco.
VILLANURVA DEL FRESNO 5 de Febrero.—Trigo de 48 a 50; cebada a 34; avena a 19; habas a 48; garbanzos de 70 a 100.
Aceite de 38 a 40.
Cerdos de bellota de 8 a 10 arrobas de 33 a 37; de 11 en adelante de 36 a 38.
Está terminando la venta por concluirse el feno.
(Se continuará.)

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.
La Gaceta de ayer anuncia la siguiente:
Construccion de un camino vecinal desde el Hoyo de Manzanares a Torreloñones (Madrid).
PAGOS.
La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 10 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, segunda cuartaparte, con los números 1 al 8 de sorteo, que comprenden los números 35, 31, 16, 8, 20, 6 y 24 de presentacion.
—La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que se entreguen el día 8 del corriente los valores procedentes de creaciones, conversiones y capitalizaciones, cuya clase de renta y numeracion de las facturas es la siguiente:
Procedentes de creaciones.
Renta perpétua interior, factura número 7.336.
Deuda del personal, facturas números 120.003 y 120.004.
Idem de conversiones en renta perpétua interior.
De participes legos en diezmos, facturas números 2.305 al 2.308.
De inscripciones nominativas, facturas números 12.937, 13.052, 13.105, 13.153 y 13.154.
De residuos de la misma renta, facturas números 12.778 al 12.780, 12.782 al 12.794, 12.797 al 12.806 y 12.811.
De idem exterior, facturas números 12.781, 12.850, 12.969 y 12.983.
En Deuda amortizable al 2 por 100.
De cupones de Deuda exterior de los cinco vencimientos, facturas números 31, 1.201 al 1.229, 1.231 al 1.238.
De residuos de dicha renta, facturas números 1.154, 1.218 y 1.309.
Idem de capitalizaciones en renta perpétua interior.
Procedente de intereses de inscripciones, factura número 15.906.
Idem de recibos de intereses, facturas números 1.284 al 1.295.
Idem de intereses de renta perpétua exterior, facturas números 8, 11, 35, 36, 42, 86, 111, 120, 131, 145, 161, 228, 240 al 254, 257, 262, 282, 285, 286, 294, 313, 319, 329, 353, 354, 382, 383, 386, 396, 407, 475, 536, 538, 541, 584, 613, 623, 633, 661, 695, 733 al 740, 742, 775, 777, 802, 823, 858, 862, 907, 915, 918, 919, 924, 956, 984, 998, 999, 1.029, 1.050, 1.102, 1.103, 1.236 al 1.240, 1.380, 1.382, 1.395, 1.406 al 1.409, 1.412, 1.413, 1.461, 1.464, 1.480 al 1.483, 1.502 al 1.506, 1.592, 1.595, 1.596, 1.604 al 1.606, 1.650 al 1.652, 1.657 al 1.659, 1.740, 1.748 y 1.860.
Procedente de renovaciones.
De obligaciones del Estado por ferrocarriles, facturas números 8.020 al 8.023.
—La misma direccion entregará el día 8 del actual, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas, correspondientes a carpetas de conversion de recibos provisionales presentados en las Administraciones económicas de las provincias, pero con opcion a recogerlos en Madrid, cuya numeracion señala.

—Id. de la undécima, 60'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.
A última hora quedaba la contratacion a los precios siguientes:
Renta perpétua.—Contado, 14'425
Fin de mes, 14'425.
Próximo, 00'00
AMBIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

| PLAZAS. | Días | Benef. | PLAZAS. | Días | Ben. |
|--------------|------|--------|---------------------|------|------|
| Alicante... | 1/4 | » | Palencia... | » | 1/8 |
| Alcoy... | 1/4 | » | Pal. M.ª... | par | » |
| Alicante... | par | » | Pampl.ª... | par | » |
| Almería... | 1/4 | » | Pontv.ª... | par | » |
| Avila... | 1/2 | » | Reus... | par | » |
| Badajoz... | 1/4 | » | Salam.ª... | 1/4 | » |
| Barcelona... | par | » | S. Sebast.ª | 1/4 | » |
| Bejar... | 1/4 | » | Santder... | 1/8 | » |
| Bilbao... | par | » | Santiago... | par | » |
| Burgos... | par | » | Segovia... | par | » |
| Caceres... | par | » | Sevilla... | par | » |
| Cádiz... | 1/8 | » | Soria... | par | » |
| Cartag.ª... | par | » | Tarrag.ª... | par | » |
| Castellon... | 1/8 | » | Tenerife... | 1/4 | » |
| C Real... | 1/2 | » | Teruel... | 1/8 | » |
| Córdoba... | 1/4 | » | Toledo... | 1/2 | » |
| Coruña... | 1/4 | » | Tudela... | 1/2 | » |
| Cuenca... | 3/4 | » | Valencia... | 1/8 | » |
| Ferrol... | 1/4 | » | Valladol.ª | 1/8 | » |
| Gerona... | par | » | Vigo... | 1/2 | » |
| Gijon... | par | » | Vitoria... | par | » |
| Granada... | 1/8 | » | Zamora... | 1/2 | » |
| Guadalaj.ª | 3/4 | » | Zaragoza... | par | » |
| Haro... | 1/4 | » | | | |
| Huelva... | 1/2 | » | Habana... | » | » |
| Huesca... | 1/8 | » | Puerto Rico... | » | » |
| Jaen... | 1/4 | » | Burdeos... | 8 | » |
| Jerez M.ª... | par | » | días vista... | » | » |
| Leon... | par | » | Marsella, a id. | » | » |
| Lerida... | par | » | Lisboa, a id. | » | » |
| Linares... | par | » | Hamburgo, a idem... | » | » |
| Logroño... | par | » | Genova, a id. | » | » |
| Lorca... | 1/4 | » | | | |
| Lugo... | 1/4 | » | | | |
| Malaga... | par | » | | | |
| Múrcia... | 1/4 | » | | | |
| Orense... | 1/4 | » | | | |
| Oviedo... | 1/4 | » | | | |

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.
Domingo de Septuagésima.—Santa Apollonia, virgen y mártir.
CULTOS.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde a las cuatro visperas de Santa Escolástica y la reserva. En las parroquias, San Isidro y en la capilla real habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio de la Dominica, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, San Ginés, Carmen Calzado, Capuchinos y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia. Terminan las novenas de la Virgen de las Maravillas en las monjas de Don Juan de Alarcón; la de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis y la de Nuestra Señora de la Purificacion en San José. En la parroquia de San Martin continúa celebrándose la novena de la Virgen de Lourdes; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Miguel de Castro, y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Ramon Garamendi; despues de reservar se cantará la letanía y salve. *Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.
NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.
Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo. Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país quez devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abtido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, há aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleda por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda inmensos perjuicios. Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean meros, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Bolsa.

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS. | |
|--|------------------|--------|
| | Del 6. | Del 7. |
| Renta perp. 3 por 100. | 14'32 | 14'42 |
| Idem fin de mes. | 14'35 | 14'35 |
| Idem fin del próximo. | 00'00 | 14'50 |
| Pequeños. | 14'25 | 14'40 |
| Renta perp. exterior. | 00'00 | 00'00 |
| Pequeños. | 00'00 | 14'75 |
| Amortizable 2 por 100. | 32'50 | 32'55 |
| Pequeños. | 33'50 | 32'50 |
| Idem exterior. | 00'00 | 00'00 |
| Deuda del personal. | 00'00 | 00'00 |
| Billetes hipotecarios. | 100'75 | 00'00 |
| Bonos del Tesoro. | 87'00 | 88'00 |
| Idem 2.ª emision. | 00'00 | 00'00 |
| Id. cantidades pequeña. | 87'20 | 00'00 |
| Reags. Caja Depósitos. | 90'00 | 00'00 |
| Cédulas del B. H. 7'00. | 00'00 | 00'00 |
| Id. id. 6'00. | 00'00 | 96'65 |
| Oblig. del Banco y T.º | 96'50 | 96'30 |
| Id. en pequeños. | 96'45 | 96'30 |
| Id. serie exterior. | 96'75 | 96'70 |
| Id. en pequeños. | 00'00 | 00'00 |
| Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas. | 94'75 | 94'70 |
| Obras públicas, 1858. | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874. | 27'80 | 27'95 |
| Id. id. 1.º Dbre 1874. | 00'00 | 00'00 |
| Id. emision de 1875. | 00'00 | 00'00 |
| Id. id. de 1876. | 00'00 | 00'00 |
| Id. id. de 1877. | 00'00 | 00'00 |
| Id. id. de 1878. | 00'00 | 00'00 |
| Id. de 20.000 rs. | 00'00 | 00'00 |
| Id. de Alar a Santander | 00'00 | 00'00 |
| Banco de España. | 252'00 | 250'00 |
| Londres, 90 días fecha. | 47'05 | 47'05 |
| París, 8 días fecha. | 4'91 | 4'91 |

Descuentos de obras públicas.
Cartas de préstamo del 8.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pases se hacen el primer día de publicación.

CALENDARIO CATOLICO 1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellon.
Calle de Zoco, 5, imprenta de LA AZ, en Murcia.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO
se insertan en este periódico á los precios siguientes:
En la 1.ª pág. 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 60 rs. 30 rs.
Medianos á 2 id. 120 " 60 "
Grandes á 2 id. 240 " 120 "
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.
A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:
En la 1.ª pág. 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 30 rs. gratis.
Medianos á 2 id. 60 " 30 "
Grandes á 2 id. 120 " 60 "
En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquemas en papel cor. lino ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con foto ó con dibujos alégrafos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

Almanaque.

| Día 10 de Febrero. | SALIDA. | PUESTA. |
|--------------------|---------|---------|
| Sol. | 6-56 m | 5 33 t |
| Luna. | 7-11 n | 7 37 m |

Luna llena el 7 de Febrero á la 1 y 37 mts. m. en Leo.—Revuelto.

Boletín religioso.
Santos.—Lunes: Sta. Escolástica v. g. s. Guillermo duque de Aquitania cf. y s. Ireneo y tres eps. mrs.—Martes: San Saturnino prb. y eps. mrs. y s. Valerio cf.—Visita del Cabildo Catedral á la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.
Jubiléo.—Lunes: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Copuchinas.—Martes: en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en las de Sta. Clara.

Comunicaciones.
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|------------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid. | 11 30 m | 2 30 t. |
| — de Carta. | | |
| — de 1.ª | 3 30 t. | 5 " m. |
| — de 2.ª | 3 10 a | 10 30 m. |
| — de 3.ª | | |
| — Almería. | 9 10 m. | 12 30 t. |
| — Alicante. | 8 30 n. | 12 30 t. |

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.
Se corrijan las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
Murcia 1.ª de Enero de 1879.— Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.
TEATRO DE LA TRINIDAD.
Funcion para hoy Domingo 9 de Febrero de 1879, á las 7 y media de la noche.
Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL NUDO GORDIANO.
Intermedio de baile.
Dando fin con la parodia de la misma
EL NUDO... MORROCOTUDO.
PRECIOS.—Sillas de preferencia con entrada 5 rs.—Sillas con entrada, 4.—Entrada general, 2 rs.

TEATRO PROVISIONAL.
GRAN BAILE DE MASCARAS, á cargo del Centro Gastro, para hoy Domingo 9 del presente, de 10 de la noche á 2 de la madrugada. Entrada general 4 rs.—Las señoras gratis.

GRAN BAILE DE MASCARAS en el salón del Teatro, POR LA SOCIEDAD
EL BRILLANTE.
para hoy Domingo 9 del presente, de 10 de la noche á 2 de la madrugada, dedicado á todos los que toman parte en la Cabalgata.
Entrada general 4 rs.—Las señoras gratis.

Sección mercantil.
ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 7.
Trigo del país de 14'50 á 17'75 ptes.
Cebada . . . de 6'75 á 7'00
Maiz . . . de 9'75 á 11'00

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

| | |
|------------|----------------|
| Dento. | á 24 cts. lib. |
| Calamares. | á 12 1/2 " |
| Atun. | á 20 " |
| Mujol. | á 20 " |
| Pajel. | á 17 " |
| Sardina. | á 12 " |
| Boqueron. | á 10 " |

Granada 3.
Fanegas. Ps. Cs. Ps. Cs.

| | |
|----------------|---------------|
| Trigo, do. | 13-50 á 15-75 |
| Cebada, de. | 8-50 á 9-50 |
| Habas, de. | 14-00 á 14-50 |
| Maiz, de. | 12-00 á 13-00 |
| Garbanzos, de. | 22-00 á 22-50 |
| Yeros, de. | 14-00 á 15-00 |

ANUNCIOS.
NODRIZA.
Dolores Jara, de 23 años, soltera, primeriza, lechó de ocho meses, desea criar para la casa de los padres dentro ó fuera de Murcia. Tiene quien dé informes. Vive calle del Palomarico, parroquia de S. Antolin, núm. 7. 8-3

CESAR WAL.
Concordancias métrico-decimales ó repertorio práctico general de reducciones de las medidas antiguas castellanas y de todas las provincias de España á las del nuevo sistema métrico, y de estas á aquellas, ajustes de precio por mayor y menor.
Libro del Comercio, de las familias y de la propiedad.
Un grueso volumen de cerca de 900 páginas, 10 pesetas.
Los pedidos al editor D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, 2, Madrid, ó por medio de los librerías y correspondientes de la casa.
Se regala un cuadro sinóptico de pesas y medidas, estampado al cromó, y se vende suelto á 2 pesetas. Se remiten prospectos gratis.

A LAS SEÑORAS.
Se acerca Carnaval con sus bailes.
El acreditado bálsamo de la Efermosura de los doctores Hoff y Alad, es la mejor preparación que usan las damas elegantes, para blanquear, suavizar, quitar el paño, las pecas, arrugas, conservar fresco y joven el cutis y dar hermosura al rostro, cuello, brazos y manos. Es la única que permite lavarse inmediatamente después de usada, con lo que resultan más sus propiedades, sin que nada se conozca en la cara. Frasco, 16 rs.—Perfumerías, Jacometrezo, 4; Mayor, 41, duplicado, y otras en Madrid. Se remite á provincias una caja con un frasco por 24 rs., con dos frascos por 42 rs.—Gran rebaja por mayor.—Dirigirse á D. Emilio Abad, Pacífico, 13, principal, derecha, Madrid.

LA VULNERINA cura todas las heridas, cortaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, lagunas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlcera varicelosa y otras, y hace desaparecer toda fétidez.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.
Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de París, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vanquelin en el Museum, etc. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.
Depósito en Murcia, señores D. Lucas Serrano, farmacéutico, y en las principales perfumerías.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.
El cancionero de la pasion en verso.
Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

LOS NIÑOS
y adultos debilitados, raquíticos, escrófulosos, escrófulos que necesitan transformar su organismo enfermo y débil en sano y robusto, usen el Jarabe contra escrófulos de Dios é hijo que dá mejores resultados que los baños de mar, aceite de hígado de bacalao y jarabe de rábano y elado. Frasco, 12 rs.
También tenemos la Denticina Inmejorable, tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la dentición difícil y penosa de los niños, que bien puede decirse no se muere ninguno, aun en los casos más extremos. Caja, 12 rs.
Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.
Depósito general: Penaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 8

MAGASIN DES DEMOISELLES 51 rue La Fayette PARIS.
PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN 8.ª
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores.
Hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.
Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
1879-85. año.—Precio para España 80 reales.
(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).
También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 55 rs.—Edición del 25, 35 rs.
Se suscribe en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

NO MAS FUEGO.
50 años de buen éxito.
Limite lo BOYER MICHEL; de Aix (Provençe), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcauces, moletas, debilidad de piernas, etc.
Paris, Dorevaux, 7, rue de Jouy.—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
CON IODURO DE POTASIO DUCOUX.
Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizantes los electos mercuriales en cuanto se manifiestan.
Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

AGENDA DE FAMILIA
con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.
AGENDA DE LA LAVANDERA
á tres reales una.
Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

DICCIONARIO
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADOZ.
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro.
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.
Calendarios ilustrados: de la Risa, del Tío Carcoma, de la Alegría, del Huracán, Diabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, á 4 rs. y el de La Ilustración, á 10 rs.
Calendario católico de Murcia, á 1 real.
ÚLTIMA NOVEDAD
en calendarios americanos de pared, con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del Fausto, Don Quijote y Sancho Panza.
SE VENDEN
establecimiento de La Paz de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.
Comprende seis secciones en esta forma:
1.ª Manuales de Artes y Oficios.—2.ª Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.ª Conocimientos útiles.—4.ª Historia.—5.ª Religión.—6.ª Recreativa.
El precio de suscripción es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs. Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL SEMANARIO MURCIANO.
Revista científica, literaria y artística, de administración é intereses materiales.
Se publica todos los domingos.—Precio de suscripción, 1 peseta al mes.—Administración, plaza de Sta. Eulalia, 6.

MEMORANDUM
del papel sellado y servicios periódicos, para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depositarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros de instrucción primaria; vocales de las asambleas de asociados; peritos repartidores de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, síndicos y clasificadores de la industria y comercio; repartidores del impuesto de consumos; comisiones permanentes de pósitos, etc., etc. Cuesta 75 céntimos de peseta.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-48